

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

EDICTO No. 0122-2026
27 de abril de 2026

El suscrito, Director General de Inspección, Vigilancia y Control, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, por medio del presente Edicto, HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso administrativo sancionatorio **DGIVC/DFII/EXP/098-2025** seguido **MARISCOS TROPICALES, S.A.**, con RUC. 25797-20-220539 DV. 29 se ha dictado:

PROVEÍDO
24 de abril de 2026

VISTOS-----

PRIMERO: EXTENDER el plazo para la formal investigación del proceso administrativo sancionatorio contra la empresa **MARISCOS TROPICALES, S.A.**, con RUC. 25797-20-220539 DV. 29, concedido para la investigación y sustanciación, por un período adicional de treinta (30) días hábiles.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que, vencido el término prorrogado, se continuará con el trámite del proceso conforme a derecho.

TERCERO: NOTIFICAR mediante la fijación de edicto de la presente resolución administrativa, por el término de dos (2) días hábiles.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, Ley 204 de 18 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(Fdo.) LCDO. PABLO AMARÍS
DIRECTOR GENERAL

Para notificar a los interesados de la anterior Resolución se fija el presente edicto de manera electrónica en la página web y en el mural visible ubicado en los estrados de esta Autoridad, el día 27 de abril de 2026, por el término de dos (2) días hábiles.

LCDO. PABLO AMARÍS
DIRECTOR GENERAL



ARAP
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Dirección General
de Inspección,
Vigilancia y Control

Se FUA el presente Edicto en esta Dirección General, el cual surte los efectos formales de notificación

en Panamá, el 27 de abril de 2026

siendo las 8:00 de la mañana

de la ciudad de Panamá

Firma

ARAP
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Dirección General
de Inspección,
Vigilancia y Control

Se DESPMA el presente Edicto en esta Dirección General, el cual permaneció fijado por el término de ley

en Panamá, _____ de _____

siendo las _____ de la _____

de la _____

Firma